

Informe anual de actividades 2025-2026



Comisión Edilicia de Desarrollo Económico

Fundamento legal

El presente Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se presenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, disposición que establece las obligaciones inherentes al ejercicio de la presidencia de las comisiones edilicias y contempla la presentación del informe correspondiente sobre las actividades desarrolladas durante el periodo respectivo.

En cumplimiento de este mandato reglamentario y en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, presento este Segundo Informe Anual como un ejercicio de responsabilidad pública, transparencia y rendición de cuentas ante el Ayuntamiento y, principalmente, ante las y los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga.

Este documento tiene como finalidad dejar constancia del trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio, incluyendo las sesiones celebradas, asuntos analizados, acuerdos alcanzados, iniciativas estudiadas y acciones impulsadas desde la Comisión, así como los esfuerzos de coordinación institucional encaminados a fortalecer el desarrollo económico de nuestro municipio.

La presentación de este informe representa más que el cumplimiento de una obligación reglamentaria. Constituye una oportunidad para informar de manera clara y responsable sobre las decisiones y acciones desarrolladas desde la Comisión, fortaleciendo los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y cercanía que deben orientar permanentemente el servicio público municipal.

Desde la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico hemos trabajado bajo la convicción de que el crecimiento económico debe traducirse en mejores oportunidades para las familias de Tlajomulco, mediante el impulso al emprendimiento, el fortalecimiento de las actividades productivas, la generación de condiciones para la inversión y el acompañamiento a quienes diariamente contribuyen con su trabajo al desarrollo del municipio.



Trabajo en Comisión

La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico desempeña una función fundamental en la construcción de mejores condiciones para el crecimiento, la inversión, el empleo y el fortalecimiento de la actividad productiva de nuestro municipio. Desde este espacio trabajamos para analizar, impulsar y acompañar propuestas que permitan generar oportunidades para las familias de Tlajomulco, entendiendo que el desarrollo económico debe traducirse en bienestar y mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

Como Presidente de esta Comisión, considero indispensable mantener una visión cercana a las necesidades de quienes diariamente generan empleos, emprenden, invierten y contribuyen al crecimiento de nuestro municipio. El trabajo de la Comisión debe realizarse no solamente desde el análisis institucional, sino también mediante el diálogo permanente con los diferentes sectores económicos y productivos de Tlajomulco.

En este sentido, la participación del sector empresarial resulta fundamental. Las empresas, desde los pequeños negocios familiares hasta las grandes industrias establecidas en nuestro territorio, forman parte esencial del desarrollo económico municipal. Escuchar sus necesidades, conocer los retos que enfrentan y generar espacios de colaboración permite construir propuestas con una visión más completa de nuestra realidad económica.

La coordinación entre gobierno, empresarios, comerciantes, emprendedores y sociedad puede contribuir a facilitar la inversión, fortalecer las cadenas productivas, promover la generación de empleos y desarrollar condiciones que favorezcan la competitividad del municipio. El crecimiento económico requiere comunicación, certeza, apertura y disposición para construir acuerdos entre los diferentes actores que participan en la economía local.

Desde la Comisión de Desarrollo Económico tenemos la responsabilidad de ser un vínculo que permita acercar las necesidades del sector productivo con las decisiones que se toman desde el Ayuntamiento, siempre colocando en el centro el interés colectivo y el desarrollo de Tlajomulco. Nuestro compromiso es continuar promoviendo un diálogo abierto y permanente con quienes generan oportunidades y empleos. Queremos una Comisión cercana, participativa y consciente de los desafíos económicos del municipio, capaz de escuchar distintas voces y convertirlas en propuestas.

El desarrollo económico se construye trabajando juntos. Gobierno, iniciativa privada y ciudadanía compartimos el objetivo de generar oportunidades, fortalecer nuestra economía y consolidar un Tlajomulco dinámico, competitivo y con posibilidades de crecimiento para todas las familias.

Actividades de la comisión

La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico desarrolla actividades encaminadas a fortalecer la economía municipal, promover la generación de empleos, mantener una relación cercana con los sectores productivos y construir condiciones que favorezcan la inversión y el emprendimiento en Tlajomulco. El trabajo de la Comisión busca mantener un diálogo permanente entre gobierno, empresas, comerciantes, emprendedores y ciudadanía.

Entre las principales actividades realizadas y promovidas desde la Comisión se encuentran las siguientes:

1. Mesas de trabajo con empresarios:

Se generan espacios de diálogo directo con empresarios y representantes del sector productivo para conocer las necesidades, inquietudes y retos que enfrentan en el desarrollo de sus actividades. Estas reuniones permiten escuchar directamente a quienes generan inversión y fuentes de empleo, identificar áreas de oportunidad y analizar alternativas que puedan ser atendidas desde las atribuciones municipales.

2. Reuniones con comerciantes y pequeños negocios:

El comercio local representa una parte importante de la economía de Tlajomulco. Por ello, se promueven encuentros con comerciantes y propietarios de pequeños establecimientos para conocer las condiciones en las que desarrollan sus actividades, escuchar propuestas y establecer mecanismos de comunicación que permitan fortalecer su participación dentro de la economía municipal.

3. Vinculación con emprendedores:

La Comisión mantiene apertura para escuchar proyectos de personas que buscan iniciar o consolidar una actividad económica. El emprendimiento representa una oportunidad para generar nuevas fuentes de ingreso y empleo, por lo que resulta importante impulsar mecanismos de vinculación y acercamiento con las áreas correspondientes del Gobierno Municipal.

4. Recorridos por empresas y establecimientos:

Conocer directamente las empresas, industrias, comercios y proyectos productivos establecidos en Tlajomulco permite tener una perspectiva más amplia de la realidad económica del municipio. Estos recorridos facilitan el contacto directo con trabajadores, empresarios y emprendedores, además de permitir identificar necesidades específicas de los diferentes sectores.

5. Análisis de iniciativas y propuestas:

Una de las actividades fundamentales de la Comisión consiste en estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que son turnados para su conocimiento, de conformidad con sus atribuciones. Cada propuesta debe ser revisada considerando sus posibles efectos en la actividad económica y el beneficio que puede representar para el municipio.

Actividades de la comisión

6. Sesiones de la Comisión Edilicia:

Las sesiones constituyen el espacio institucional para analizar los asuntos relacionados con el desarrollo económico municipal. En ellas se presentan propuestas, se intercambian opiniones entre las y los integrantes y se construyen acuerdos que posteriormente pueden contribuir a la toma de decisiones dentro del Ayuntamiento.

7. Vinculación entre gobierno e iniciativa privada:

La Comisión busca funcionar como un puente de comunicación entre las instituciones municipales y los sectores empresariales. Una relación cercana permite conocer las necesidades del sector productivo y, al mismo tiempo, comunicar los programas, acciones y herramientas institucionales que pueden contribuir al desarrollo de sus actividades.

8. Impulso a la generación de empleo:

El crecimiento económico debe reflejarse en oportunidades para las familias. Por ello, una parte importante del trabajo consiste en promover condiciones que favorezcan la instalación, permanencia y crecimiento de actividades productivas capaces de generar fuentes de empleo para las y los habitantes de Tlajomulco.

9. Promoción y fortalecimiento del comercio local:

Consumir productos y servicios generados dentro del municipio contribuye a mantener activa la economía local. Desde la Comisión se reconoce la importancia de promover a comerciantes, productores, artesanos y emprendedores, fortaleciendo la identidad económica de nuestras comunidades y generando mayores oportunidades para quienes desarrollan actividades productivas.

10. Diálogo con cámaras y organismos empresariales:

La comunicación con cámaras, asociaciones y organizaciones empresariales permite conocer una visión integral sobre los retos económicos de la región. Estos encuentros favorecen el intercambio de propuestas y la construcción de esquemas de colaboración entre el sector público y la iniciativa privada.

11. Coordinación con dependencias municipales:

El desarrollo económico requiere trabajo transversal. Por ello, resulta fundamental mantener comunicación con las diferentes áreas del Gobierno Municipal relacionadas con inversión, empleo, comercio, mejora regulatoria, servicios públicos, infraestructura y demás materias vinculadas con la actividad productiva.

Actividades de la comisión

12. Atención y escucha ciudadana:

El trabajo de la Comisión también se nutre de las inquietudes expresadas directamente por la ciudadanía. Las visitas a colonias, reuniones vecinales y atención desde la oficina permiten conocer necesidades relacionadas con empleo, oportunidades económicas, comercio y emprendimiento.

13. Construcción de propuestas para el desarrollo económico:

Toda la información obtenida mediante reuniones, recorridos, sesiones y mesas de trabajo permite identificar oportunidades y construir propuestas que respondan a las condiciones reales del municipio. El objetivo es que las decisiones públicas mantengan una conexión permanente con las necesidades de los sectores productivos.

Estas actividades reflejan una visión de la Comisión de Desarrollo Económico basada en la cercanía, el diálogo y la colaboración. El reto es continuar construyendo puentes entre gobierno, empresarios, comerciantes, emprendedores y ciudadanía para generar condiciones que impulsen el crecimiento económico y permitan que sus beneficios lleguen a las familias de Tlajomulco.



Sesiones

Fecha	Asuntos Principales
25 de septiembre de 20245	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
09 de octubre de 2025	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
28 de noviembre de 2025	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
12 de diciembre de 2025	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
28 de enero de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
23 de febrero de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
10 de marzo de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.
29 de abril de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
26 de mayo de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
29 de junio de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
15 de julio de 2026	Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico

Complemento

.La presentación del Informe de Actividades de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico representa un ejercicio fundamental de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública. Informar sobre el trabajo realizado permite dar a conocer las acciones desarrolladas, los asuntos analizados, las reuniones sostenidas y los esfuerzos de vinculación realizados durante el periodo correspondiente, pero también constituye una oportunidad para evaluar los avances alcanzados y establecer nuevos objetivos en beneficio del desarrollo económico de Tlajomulco.

Como Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, considero que rendir cuentas es una responsabilidad que debe asumirse con seriedad, apertura y compromiso. La ciudadanía tiene derecho a conocer de qué manera trabajan sus representantes, cuáles son las actividades que desarrollan y cómo utilizan las atribuciones que les han sido conferidas para atender las necesidades del municipio.

Este informe permite documentar el trabajo realizado por la Comisión y mostrar que detrás de cada sesión, reunión, recorrido, mesa de trabajo o propuesta existe un propósito: contribuir a generar mejores condiciones para el crecimiento económico y social de nuestro municipio.

Uno de los aspectos más importantes del informe es que permite dimensionar el trabajo realizado más allá de las sesiones formales de la Comisión. El desarrollo económico requiere presencia en territorio, diálogo con los sectores productivos y capacidad para escuchar las distintas realidades que existen en Tlajomulco. Por ello, las reuniones con empresarios, comerciantes, emprendedores, trabajadores, cámaras y organismos representan una parte importante de las actividades que deben quedar documentadas.

Informar sobre estos encuentros también permite reconocer la participación del sector empresarial. La construcción de una economía municipal dinámica requiere coordinación entre gobierno y sociedad. Las empresas generan inversión y fuentes de empleo; los pequeños negocios fortalecen la economía de nuestras comunidades; los emprendedores generan nuevos proyectos y oportunidades; y las instituciones públicas tienen la responsabilidad de establecer condiciones que permitan el desarrollo ordenado de estas actividades.

El informe constituye además una herramienta para evaluar el cumplimiento de objetivos. Rendición de cuentas no significa únicamente señalar lo realizado, sino también reconocer los retos pendientes. Una administración responsable debe tener la capacidad de revisar sus acciones, identificar oportunidades de mejora y establecer compromisos para continuar avanzando.

Tlajomulco es un municipio caracterizado por su dinamismo, diversidad territorial y constante transformación. Esta realidad demanda una Comisión de Desarrollo Económico activa, cercana y capaz de comprender los diferentes retos que enfrenta cada sector. Las necesidades de una pequeña empresa pueden ser distintas a las de una industria, un comerciante, un productor, un artesano o una persona que está comenzando un emprendimiento. Escuchar todas estas voces permite construir una visión más completa del desarrollo económico municipal.